

SESIÓN ORDINARIA DEL H. CONSEJO SUPERIOR
ORDEN DEL DÍA
5 de septiembre de 2023

SE DA CUENTA

1.-Se da cuenta del Acta Nro. 12 de la Sesión Ordinaria del día 22 de agosto de 2023, la que se reserva en Secretaría General por el término de cinco días hábiles, tras lo cual, si no se formulan observaciones, se dará por aprobada.

2.-Boletín Electrónico de Asuntos Entrados N° 27 de fecha 28 de agosto de 2023.

3.-Boletín Electrónico de Asuntos Entrados N° 28 de fecha 4 de septiembre de 2023.

RESOLUCIONES RECTORALES (Se da cuenta)

1.-EX-2021-00382678- -UNC-ME#CV - RR-2023-1803-E-UNC-REC - Aprobar el Convenio Específico de Cooperación y Complementación, a celebrar con el Ente Regulador de los Servicios Públicos de la Provincia de Córdoba (ERSeP) a los fines de que se trata, y suscribirlo.

2.-EX-2022-00744803- -UNC-ME#IC - RR-2019-2480-E-UNC-REC - Aprobar el Convenio Marco de Cooperación a suscribirse entre esta Universidad Nacional de Córdoba y La Universidad de Jinan (JNU), obrante a fs. 1/4; como así también, el Acuerdo de Implementación entre esta Universidad Nacional de Córdoba y Jinan University para el desarrollo del Instituto Confucio, obrante a fojas 8/12, que forman parte integrante de la presente, y suscribirlos.

RR-2023-327-E-UNC-REC - Aprobar el Convenio Específico que en proyecto conforma el cuerpo de la presente como Anexo I, a celebrar entre esta Casa y la Universidad Provincial de Córdoba a los fines de que se trata, y autorizar a la Sra. Directora del Instituto Confucio, Dra. Mirian CARBALLO, a suscribirlo en nombre y representación de la U.N.C.

RR-2023-1797-E-UNC-REC - Reemplazar el Anexo I de la Resolución Rectoral N° RR-2023-327-E-UNC-REC por el texto que se incorpora a la presente como anexo único y modificarla en los términos que se indica seguidamente: En el VISTO, donde dice: “la Universidad Provincial de Córdoba propuesto al orden 30”, debe decir: “la Secretaría de Integración Regional del Gobierno de Córdoba propuesto al orden 54”. En los CONSIDERANDOS, en el primer párrafo, donde dice: “Chino Mandarín: Cultura, Idioma y Políticas de Estado”, debe decir: “Chino Mandarín: Cultura e Idioma (Nivel introductorio 1A)”, y en el tercer párrafo, donde dice: “órdenes 31/34”, debe decir “órdenes 55/57”.

En el Art. 1º, donde dice “la Universidad Provincial de Córdoba”, debe decir: “la Secretaría de Integración Regional del Gobierno de Córdoba”.

3.-EX-2023-00151825- -UNC-ME#FAMAF - RR-2023-1252-E-UNC-REC - Hacer lugar a lo solicitado por la RHCD-2023-149-E-UNC DEC#FAMAF y, en consecuencia, conceder licencia sin goce de haberes a la Dra. Sonia NATALE (Legajo 37.114) en el cargo de Profesora Titular con dedicación semiexclusiva de la Facultad de Matemática, Astronomía y

Física, desde el 1º de agosto de 2023 y por el término de un año, de conformidad a lo dispuesto por la Res. Rec. N° 1122/01 - (T.O. de la Ord. H.C.S. 17/87.

RR-2023-1322-E-UNC-REC - Rectificar la RR-2023-1252-E-UNC-REC y, en consecuencia, donde dice: "...Facultad de Matemática, Astronomía, Física ...", debe decir: "...Facultad de Matemática, Astronomía, Física y Computación...".

RR-2023-1656-E-UNC-REC - Rectificar la RR-2023-1253-E-UNC-REC de en el sentido donde dice: "...licencia sin goce de haberes..." debe decir: "...licencia por año sabático, con goce de haberes...".

RR-2023-1773-E-UNC-REC - Dejar sin efecto las RR-2023-1322-E-UNC-REC y la RR-2023-1656-E-UNC-REC. Rectificar el artículo 1º de la RR-2023-1252-E-UNC-REC y, donde dice: "...conceder licencia sin goce de haberes...", debe decir. "...conceder licencia por año sabático con goce de haberes..." y, donde dice: "...Facultad de Matemática, Astronomía y Física ..." debe decir: "...Facultad de Matemática, Astronomía, Física y Computación ...".

4.-EX-2023-00333948- -UNC-ME#SEU - RR-2023-1790-E-UNC-REC - Aprobar el convenio entre la Universidad Nacional de Córdoba, la Municipalidad de Arroyito y Arcor SAIC Centro de Estudios Superiores Arroyito, suscribirlo.

5.-EX-2023-00338057- -UNC-ME#FAMAF - RR-2023-1822-E-UNC-REC - Aprobar la modificación de plantas de cargos en sendos presupuestos de la Facultad de Matemática, Astronomía, Física y Computación y de la Secretaría de Gestión Institucional.

6.-EX-2023-00350612- -UNC-ME#FCQ - RR-2023-1789-E-UNC-REC - Aprobar el Convenio Específico Edificio INFIQC-CIQUIBIC (Facultad de Ciencias Químicas) a suscribirse entre esta Casa y el Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas - CONICET y suscribirlo.

7.-EX-2023-00412636- -UNC-DGME#SG - RR-2023-1721-E-UNC-REC - Aprobar el proyecto de Acuerdo de Cooperación, a celebrar entre esta Casa y las firmas SOLIDAGRO Asociación Civil (CUIT 30-70865223-3) y CICLA Desarrollo Sustentable S.R.L. (CUIT 30-71693321-7) y suscribirlo.

8.-EX-2023-00481219- -UNC-ME#SEU - RR-2023-1851-E-UNC-REC - Aprobar el proyecto de Convenio Específico, a celebrar entre esta Casa y la Asociación Civil AERO CLUB CÓRDOBA, y suscribirlo.

9.-EX-2023-00524805- -UNC-ME#PDT - RR-2023-1833-E-UNC-REC - Aprobar el proyecto de Convenio Específico de Cooperación Académica y sus cuatro anexos que se agregan a la presente como anexo único, a celebrar con la firma Distrito 13 Sociedad por Acciones Simplificada, y autorizar al Sr. Prorector de Desarrollo Territorial, a suscribirlo en nombre y representación de la Universidad.

10.-EX-2023-00541603- -UNC-ME#SEU - RR-2023-1837-E-UNC-REC - Aprobar la agenda al Convenio de Colaboración que fuera suscripto con el Ministerio de Desarrollo

Social de la Provincia de Córdoba, para el desarrollo de los programas “Salas Cuna” y “Córdoba Mayor”, y suscribirla.

11.-EX-2023-00711858- -UNC-ME#SGRAD - RR-2023-1838-E-UNC-REC - Otorgar al aval institucional de la Universidad Nacional de Córdoba al 5° Congreso RAAC de Prevención y Asistencia de las Adicciones.

RESOLUCIÓN HCS 359/2019 (Se da cuenta)

12.-EX-2023-00459216- -UNC-ME#FCQ - RD-2023-1301-E-UNC-DEC#FCQ - Aprobar la modificación de presupuesto de la planta de Personal Docente del Departamento de Química Teórica y Computacional.

RESOLUCIÓN RECTORAL AD REFERÉNDUM DEL H. CONSEJO SUPERIOR

13.-EX-2023-00278361- -UNC-ME#PSI - RR-2023-1879-E-UNC-REC

El Rector de la Universidad Nacional de Córdoba

Ad referéndum del H. Consejo Superior

RESUELVE:

Artículo 1°.- Aprobar la Licitación Pública 21/2023 convocada para "Adquisición de Equipamiento Informático -Servidores para el Data Center UNC", y adjudicar la misma a las firmas, en los renglones, montos e imputación que en cada caso se indica y que se detalla en las planillas confeccionadas por la Secretaría de Gestión Institucional, y que se anexan a la presente.

Artículo 2°.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Dependencia de origen y a la Secretaría de Gestión Institucional.

14.-EX-2023-00606606- -UNC-ME#ESCMB - RR-2023-1848-E-UNC-REC

El Rector de la Universidad Nacional de Córdoba

Ad referéndum del H. Consejo Superior

RESUELVE:

Artículo 1°.- Aceptar a renuncia condicionada presentada por el profesor Andrés Eduardo CUÑADO (Legajo N° 23774), en los términos del Decreto N° 8820/62, en tres (3) horas cátedra de Nivel Terciario (código 228), con carácter de titular con vencimiento (RHCS-2023-1363-E-UNC-REC), en la asignatura “Derecho Comercial” de la Carrera de Técnico Superior Universitario en Comercialización, de la Escuela Superior de Comercio “Manuel Belgrano”, a partir del 1° de mayo de 2023.

Artículo 2°.- El docente mencionado deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de esta Universidad, con copia de la presente en el término de 10 (diez) días, a sus efectos.

Artículo 3°.- Comuníquese y pase al H. Consejo Superior a sus efectos.

DESPACHOS DE COMISIÓN:

Doctor Honoris Causa

1.-EX-2023-00017087- -UNC-ME#FCS - Las Comisiones de Vigilancia y Reglamento, y de Enseñanza aconsejan: Hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Ciencias Sociales en su RHCD-2023-49-E-UNC-DEC#FCS, que consta en el orden 12 que se anexa a la presente y,

en consecuencia, otorgar el Título de Doctor Honoris Causa al PhD Oscar OSZLAK, posee una reconocida trayectoria académica, se destaca por haberse desempeñado como profesor, fundador y director de centros, programas y redes de docencia e investigación en América Latina, así como disertante en universidades de Europa, Canadá, Estados Unidos, África, Israel, Japón y China. El Dr. OSZLAK fue docente en la UBA; Profesor Titular de Políticas Públicas del Instituto de Altos Estudios Sociales de la Universidad Nacional de San Martín y Director de la Maestría en Gerencia Pública y Profesor de la Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco, entre otras; Presidente de INPAE (Inter-American Network for Public Administration Education); Investigador Titular del CEDES (Centro de Estudios de Estado y Sociedad); Investigador y Director del Centro de Investigaciones en Administración Pública (CIAP) del Instituto Torcuato Di Tella; Fundador y ex Presidente de la Sociedad Argentina de Análisis Político; Miembro del Consejo Científico del Centro Latinoamericano de Administración para el Desarrollo; Presidente de la Sociedad Argentina de Análisis Político y Presidente del Comité Organizador del XV World Congress of Political Science (Buenos Aires, Argentina, 1991); Coordinador del Programa Especial de Investigación sobre "Estado y Políticas Públicas" de la Secretaría de Ciencia y Técnica de la Universidad de Buenos Aires; Director de Estado Abierto: Revista sobre el Estado, la Administración y las Políticas Públicas, INAP, Argentina; Fundador y director de la Maestría en Administración Pública de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de Buenos Aires y Secretario Académico del Plan Fénix, Cátedra Abierta de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de Buenos Aires, entre otras; todo ello teniendo en consideración la OHCS 14/1984 y su modificatoria OHCS 23/1984.

2.-EX-2023-00179349- -UNC-ME#FA - Las Comisiones de Vigilancia y Reglamento, y de Enseñanza aconsejan: Hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Artes en su RHCD-2023-57-E-UNC-DEC#FA y su rectificativa RHCD-2023-187-E-UNC-DEC#FA, que constan en los órdenes 10 y 36 respectivamente, que se anexa a la presente y, en consecuencia, otorgar el Título de Doctor Honoris Causa al PhD Walter D. MIGNOLO, uno de los académicos más importantes de América Latina, figura intelectual de indiscutible relevancia dentro de las teorías críticas contemporáneas. Su trayectoria académica en Argentina, Francia y Estados Unidos fue consolidando una producción que lo sitúa como referencia en el extenso campo de la crítica al colonialismo. En nuestra universidad está entre los/as iniciadores/as en el campo del cine documental etnográfico y el estudio antropológico audiovisual, participó en los años sesenta, del Grupo Piloto que dio inicio al Departamento de Cine de la entonces Escuela de Artes, su tránsito por el mismo, como espacio de producción artística y formación docente para la elaboración de un Plan de Estudio de Licenciatura y de Profesorado en Cinematografía y la conformación del primer grupo de profesores de esta disciplina, marca una trayectoria de más de cincuenta años en cuestiones nodales para la actual UNC. Por último, reconocemos en la figura de MIGNOLO, el impulso bajo la óptica disruptiva de los '60 de un grupo de personas que pensó, diseñó, discutió, impulsó y dio inicio a la carrera de Cine y Tv, que fue una de las primeras propuestas de enseñanza universitaria en nuestra región; todo ello teniendo en consideración la OHCS 14/1984 y su modificatoria OHCS 23/1984.

Profesores Eméritos

3.-EX-2023-00115942- -UNC-ME#FL - Las Comisiones de Vigilancia y Reglamento, y de Enseñanza aconsejan: Hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Lenguas en su RHCD-2023-119-E-UNC-DEC#FL, la que consta en el orden 13 y se anexa a la presente y, en consecuencia, designar a la Dra. María Cristina DALMAGRO (Leg. 29.388), como Profesora Emérita de la Universidad Nacional de Córdoba, en reconocimiento a sus antecedentes académicos, teniendo en consideración el dictamen de orden 8, de la Comisión Honoraria designada por la RHCD-2023-77-E-UNC-DEC#FL, en el marco de lo establecido por la OHCS 10/1991-T.O. RR-2021-1302-E-UNC-REC.

4.-EX-2023-00519711- -UNC-ME#FCM - Las Comisiones de Vigilancia y Reglamento, y de Enseñanza aconsejan: Hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Ciencias Médicas en su RHCD-2023-611-E-UNC-DEC#FCM, que consta en orden 9 y se anexa a la presente y, en consecuencia, designar al Dr. Hugo Luis PIZZI (Leg. 11.966), como Profesor Emérito de la Universidad Nacional de Córdoba, en reconocimiento a sus antecedentes académicos, teniendo en consideración el dictamen de orden 7, de la Comisión Honoraria designada por la RHCD-2023-497-E-UNC-DEC#FCM, en el marco de lo establecido por la OHCS 10/1991-T.O. RR-2021-1302-E-UNC-REC.

Profesora Consulta

5.-EX-2022-00843928- -UNC-ME#FCQ - Las Comisiones de Vigilancia y Reglamento, y de Enseñanza aconsejan: Hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Ciencias Químicas en su RHCD-2023-666-E-UNC-DEC#FCQ, que consta en orden 30, que se anexa a la presente y, en consecuencia, designar a la Dra. Gloria Estela BARBOZA (Leg. 28.118), como Profesora Consulta de la Universidad Nacional de Córdoba, en reconocimiento a sus antecedentes académicos, teniendo en consideración el dictamen de orden 19, de la Comisión Honoraria designada por RHCD-2022-1086-E-UNC-DEC#FCQ, en el marco de lo establecido por la OHCS 10/1991-T.O. RR-2021-1302-E-UNC-REC.

Profesora Plenaria

6.-EX-2022-01043960- -UNC-ME#FCEFYN - Las Comisiones de Vigilancia y Reglamento, y de Enseñanza aconsejan: Hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales en su RHCD-2023-593-E-UNC-DEC#FCEFYN de orden 18 y, en consecuencia, designar a la Dra. María Angélica PERILLO (Leg. 24.743), como Profesora Titular Plenaria con dedicación exclusiva en la cátedra Química Biológica - Biofísica Química del Departamento Química, en reconocimiento a sus antecedentes académicos, teniendo en cuenta el dictamen de la Comisión Honoraria designada por RHCD-2023-119-E-UNC-DEC#FCEFYN, que consta en el orden 15, en el marco de lo establecido por la OHCS 12/1989.

Carrera de Grado - Caducidad de Plan de Estudios

7.-EX-2023-00426038- -UNC-ME#FL - Las Comisiones de Vigilancia y Reglamento, y de Enseñanza aconsejan: Hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Lenguas en su RHCD-2023-144-E-UNC-DEC#FL, que consta en orden 8 y se anexa a la presente y, en consecuencia, aprobar a partir del 31-03-2025, la Caducidad del Plan de Estudios Nro. 7 del

Profesorado de Lengua y Literatura Castellanas de la citada Facultad, que fuera aprobado por la RHCS 32/1989 y la Resolución Ministerial 1471/1993.

Disponer que los estudiantes que adeuden hasta 5 (cinco) asignaturas cursadas y regularizadas del Plan de Estudio Nro. 7, podrán rendir las citadas asignaturas hasta el 31-07-2025; y disponer que aquellos estudiantes que al 31-07-2025 no hubiesen aprobado los exámenes finales de su carrera, continuaran con sus estudios en el Plan de Estudios Nro. 8, de acuerdo al sistema de convalidación aprobado por RHCD 71/2004.

Determinar la incorporación de los matriculados bajo el Plan de Estudios Nro. 7 al Plan de Estudios Nro. 8, en los términos de los artículos 4to., 5to. y 6to. de la RHCD-2023-144-E-UNC-DEC#FL; todo ello teniendo en consideración lo informado en el Dictamen del Área Jurídico Académica Secretaría de Asuntos Académicos en el orden 19, y por la Secretaría de Asuntos Académicas de la UNC en el orden 21.

Cumplido vuelva a la unidad académica de origen.

Carrera de Posgrado

8.-EX-2023-00293389- -UNC-ME#FCE - Las Comisiones de Vigilancia y Reglamento, y de Enseñanza aconsejan: Hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Ciencias Económicas en su OHCD-2023-6-E-UNC-DEC#FCE, rectificadora por RD-2022-1292-E-UNC-DEC#FCE, que constan en los órdenes 20 y 36 respectivamente que se anexa a la presente y, en consecuencia, aprobar el nuevo Plan de Estudios y el Reglamento de la carrera de Maestría en Economía Pública y Políticas Económicas Sociales y Regionales que se incorporan como Anexos I y II, teniendo en consideración lo informado por el Consejo Asesor de Posgrado en el orden 13 y lo informado por la Secretaría de Posgrado en el orden 28, asimismo rectificar la RHCS 1140/2016. Cumplido vuelva a la Unidad Académica de origen.

9.-EX-2023-00337607- -UNC-ME#FAUD - Las Comisiones de Vigilancia y Reglamento, y de Enseñanza aconsejan: Hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño en su OHCD-2023-226-E-UNC-DEC#FAUD, que consta en el orden 11 que se anexa a la presente y, en consecuencia, aprobar el Reglamento de la Escuela de Posgrado que se incorpora a la presente como Anexo I.

Asimismo, dejar sin efecto la RHCS 866/2012, teniendo en consideración lo informado por la Secretaría de Posgrado en el orden 17 y la Dirección General de Asuntos Jurídicos en el orden 25.

Cumplido vuelva a la Unidad Académica de origen.

Anulación de Desarrollo de Carrera

10.-EX-2021-00721279- -UNC-ME#SAA - Las Comisiones de Vigilancia y Reglamento, y de Enseñanza aconsejan: Hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Ciencias Agropecuarias en su RHCD-2023-502-E-UNC-DEC#FCA, que consta en orden 89 que se anexa a la presente y, en consecuencia, Anular el desarrollo de la carrera Tecnicatura Universitaria en Jardinería y Floricultura en el Centro Regional de Educación Superior con sede en la ciudad de Villa Dolores (CRES - VD), teniendo en consideración lo informado la Secretaría de Asuntos Académicos en el orden 75.

Premio Universitario

11.-EX-2023-00634999- -UNC-ME#SECYT - Las Comisiones de Vigilancia y Reglamento, y de Enseñanza aconsejan: Hacer lugar a lo solicitado por la Secretaría de Innovación y Vinculación Tecnológica de la Secretaría de Ciencia y Tecnología en el orden 3 y, en consecuencia, aprobar la creación de los “Premios e incentivos para la promoción de la Innovación, Vinculación y Transferencia Tecnológica”, en el ámbito de la mencionada Secretaría, cuyo proyecto consta en el orden 2 y se anexa a la presente, teniendo en consideración lo informado por la Secretaría de Gestión Institucional en el orden 11 y el DDAJ-2023-73138-E-UNC-DGAJ#SG de la Dirección General de Asuntos Jurídicos de orden 15.

Consejo Directivo CIBICI

12.-EX-2023-00664333- -UNC-ME#FCQ - La Comisión de Vigilancia y Reglamento aconseja: Hacer lugar a lo solicitado por la Secretaría de Ciencia y Tecnología en el orden 18 y, en consecuencia, aprobar la nueva conformación del Consejo Directivo del Centro de Investigaciones en Bioquímica Clínica e Inmunología (CIBICI - Unidad Ejecutora de Doble Dependencia UNC - CONICET), la cual consta en el orden 3 y surge del acto eleccionario finalizado el 29-05-2023, teniendo en consideración las NO-2023-50828736-APN-GDCT#CONICET y NO-2023-85839603-APN-GDCT#CONICET del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas, que obran en el orden 15.

Convalidar RHCD (FO)

13.-EX-2022-00952718- -UNC-ME#FO - La Comisión de Vigilancia y Reglamento aconseja: Convalidar lo actuado por la Facultad de Odontología en su RHCD-2021-250-E-UNC-DEC#FO de orden 2, que se anexa a la presente, mediante la cual se hace cesar a la Dra. María Elena SAMAR (Leg. 17.998) a su cargo de Profesora Titular Plenaria con dedicación semiexclusiva por concurso en la cátedra de Histología y Embriología “A”, a partir del 01-12-2021, conforme a las disposiciones de los Decretos 8820/1962, 9202/1962 y 577/1963.

14.-EX-2022-00957622- -UNC-ME#FO - La Comisión de Vigilancia y Reglamento aconseja: Convalidar lo actuado por la Facultad de Odontología en su RHCD-2021-251-E-UNC-DEC#FO de orden 3, que se anexa a la presente, mediante la cual se hace cesar a la Dra. Alfonsina LESCANO de FERRER (Leg. 19.194) a su cargo de Profesora Titular con dedicación Exclusiva por concurso en la cátedra de Odontopediatría “B”, a partir del 01-12-2021, conforme a las disposiciones de los Decretos 8820/1962, 9202/1962 y 577/1963.

Establecimientos Preuniversitarios

15.-EX-2021-00037902- -UNC-ME#CNM - Las Comisiones de Vigilancia y Reglamento, y de Enseñanza aconsejan: Hacer lugar a lo solicitado por el Colegio Nacional de Monserrat en sus NO-2021-00360684-UNC-DIR#CNM, NO-2021-00637332-UNC-DIR#CNM y NO-2022-00127168-UNC-DIR#CNM de órdenes 11, 23 y 35 respectivamente y, en consecuencia, prorrogar la titularidad del Prof. Miguel Ángel TORTI (Leg. 30.714) en 34 (treinta y cuatro) hs. cátedra de Informática (Nivel Secundario, Cód. 229) en el marco de la OHCS 14/2012, y en 4 (cuatro) hs. cátedra de Informática Aplicada (Nivel Pregrado, Cód. 228) en el marco de

la OHCS 1/2013, a partir del 28-02-2021 y hasta el 30-04-2023, todo ello teniendo en cuenta lo informado por la Secretaría de Asuntos Académicos en el orden 69.

16.-EX-2021-00508142- -UNC-ME#ESCMB - Las Comisiones de Vigilancia y Reglamento, y de Enseñanza aconsejan: Hacer lugar a lo solicitado por la Escuela Superior de Comercio Manuel Belgrano en sus NO-2021-00519609-UNC-DIR#ESCMB e IF-2023-00404547-UNC-DIR#ESCMB de órdenes 9 y 54, que se anexan a la presente y, en consecuencia, aprobar la titularización por incremento de horas de la Prof. Valeria ELLENA (Leg. 48.544) en 7 (siete) hs. cátedra de Lengua Extranjera: Inglés (Cód. 318), desde el 01-08-2021 y hasta el 10-12-2025, en el marco de la OHCS 2/2012, todo ello teniendo en cuenta lo informado por la Secretaría de Asuntos Académicos en el orden 58.

17.-EX-2022-01006828- -UNC-ME#ESCMB - Las Comisiones de Vigilancia y Reglamento, y de Enseñanza aconsejan: Hacer lugar a lo solicitado por la Escuela Superior de Comercio Manuel Belgrano en su NO-2022-01008147-UNC-DIR#ESCMB de orden 7, que se anexa a la presente y, en consecuencia, prorrogar a partir del 18-12-2022 y hasta el 17-12-2027, la titularidad de:

María Cecilia LLABRÉS (Leg. 34.177) en un cargo de Auxiliar Docente (Cód. 241)

Lucas Benjamín ALBANO (Leg. 34.440) en un cargo de Auxiliar Docente (Cód. 241)

Javier Roberto MOYANO (Leg. 27.497) en un cargo de Auxiliar Docente (Cód. 241), todo ello en el marco de la OHCS 7/1994 y teniendo en cuenta lo informado por la Secretaría de Asuntos Académicos en el orden 14.

18.-EX-2023-00080803- -UNC-ME#CNM - Las Comisiones de Vigilancia y Reglamento, y de Enseñanza aconsejan: Hacer lugar a lo solicitado por el Colegio Nacional de Monserrat en su NO-2023-00422869-UNC-DIR#CNM de orden 29, que se anexa a la presente y, en consecuencia, aprobar el cambio de titularidad, desde la fecha y hasta el 29-02-2024, del Prof. Santiago Alejandro FLORES (Leg. 40.474) en 2 hs. cátedra de Historia de la Cultura por 3 hs. cátedra de Formación Ética y Ciudadana III, en el marco de la OHCS 14/2012, y por el cambio del Plan de Estudios (RHCS 1665/2017), teniendo en consideración lo informado por la Secretaría de Asuntos Académicos en el orden 35.

19.-EX-2023-00118773- -UNC-ME#ESCMB - Las Comisiones de Vigilancia y Reglamento, y de Enseñanza aconsejan: Hacer lugar a lo solicitado por la Escuela Superior de Comercio Manuel Belgrano en su NO-2023-00119776-UNC-DIR#ESCMB de orden 6, que se anexa a la presente y, en consecuencia, prorrogar la titularidad de la Prof. Inés Verónica YERACI (Leg. 38.251) en 34 (treinta y cuatro) hs. cátedra de Lengua y Literatura (Cód. 228), en el marco de la OHCS 14/2012, a partir del 01-03-2023 y hasta el 28-02-2030, todo ello teniendo en cuenta lo informado por la Secretaría de Asuntos Académicos en el orden 14.

20.-EX-2023-00118790- -UNC-ME#ESCMB - Las Comisiones de Vigilancia y Reglamento, y de Enseñanza aconsejan: Hacer lugar a lo solicitado por la Escuela Superior de Comercio Manuel Belgrano en sus NO-2023-00119579-UNC-DIR#ESCMB y NO-2023-00156541-UNC-DIR#ESCMB de órdenes 6 y 10, que se anexan a la presente y, en consecuencia, prorrogar la titularidad de la Prof. María Eugenia CATALDO (Leg. 37.354) en 15 (quince)

hs. cátedra de Psicología (Cód. 318) y en 12 (doce) hs. cátedra de Optativa III: Psicología Social de las Organizaciones (Cód. 318), en el marco de la OHCS 14/2012, a partir del 01-03-2023 y hasta el 28-02-2030, todo ello teniendo en cuenta lo informado por la Secretaría de Asuntos Académicos en el orden 15.

21.-EX-2023-00188003- -UNC-ME#ESCMB - Las Comisiones de Vigilancia y Reglamento, y de Enseñanza aconsejan: Hacer lugar a lo solicitado por la Escuela Superior de Comercio Manuel Belgrano en su NO-2023-00189862-UNC-DIR#ESCMB de orden 5, que se anexa a la presente y, en consecuencia, prorrogar la titularidad del Prof. Luis Roberto SINGH (Leg. 52.193) en 4 (cuatro) hs. cátedra de Taller de Integración (Cód. 228) y en 3 (tres) hs. cátedra de Administración de Empresas (Cód. 228), ambas de la carrera Tecnicatura Superior Universitaria en Gestión Financiera, en el marco de la OHCS 1/2013, a partir del 22-03-2023 y hasta el 21-03-2030, todo ello teniendo en cuenta lo informado por la Secretaría de Asuntos Académicos en el orden 13.

Llamados a Concurso

22.-EX-2022-00733466- -UNC-ME#FCEFYN - La Comisión de Enseñanza aconseja: Hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales en su RHCD-2023-503-E-UNC-DEC#FCEFYN que consta en orden 22 y se anexa a la presente y, en consecuencia, aprobar el llamado a concurso público de títulos, antecedentes y oposición para proveer 1 (un) cargo de Profesor/a Titular con dedicación simple en las Asignaturas “Microbiología General y de los Alimentos” y “Procesos Biotecnológicos”, Perfil: microbiología industrial y aplicada a calidad de agua y depuración biológica de efluentes; del Departamento Química Industrial y Aplicada, de la citada Facultad. Asimismo, designar los miembros del tribunal propuestos en el Anexo I de la citada Resolución.

23.-EX-2022-01055080- -UNC-ME#FCEFYN - La Comisión de Enseñanza aconseja: Hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales en su RHCD-2023-506-E-UNC-DEC#FCEFYN, que consta en orden 30, y se anexa a la presente y, en consecuencia, aprobar el llamado a concurso público de títulos, antecedentes y oposición para proveer 1 (un) cargo de Profesor/a Adjunto/a con dedicación semiexclusiva en las Asignaturas “Propulsión” y “Motores de Aviación”, del Departamento Máquinas. Asimismo, designar los miembros del tribunal propuestos en el Anexo I de la citada Resolución.

24.-EX-2023-00152075- -UNC-ME#FCEFYN - La Comisión de Enseñanza aconseja: Hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales en su RHCD-2023-510-E-UNC-DEC#FCEFYN que consta en orden 29 y se anexa a la presente y, en consecuencia, aprobar el llamado a concurso público de títulos, antecedentes y oposición para proveer 1 (un) cargo de Profesor/a Adjunto/a con dedicación semiexclusiva en las Asignaturas “Antropología Biológica y Cultural” y “Fundamentos de Evolución”, del Departamento Fisiología, de la citada Facultad. Asimismo, designar los miembros del tribunal propuestos en el Anexo I de la citada Resolución.

25.-EX-2023-00178145- -UNC-ME#FCEFYN - La Comisión de Enseñanza aconseja: Hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales en su RHCD-

2023-542-E-UNC-DEC#FCEFYN, que consta en orden 27, y se anexa a la presente y, en consecuencia, aprobar el llamado a concurso público de títulos, antecedentes y oposición para proveer 1 (un) cargo de Profesor/a Titular con dedicación exclusiva en las Asignaturas “Biología Celular y Molecular” y “Biotecnología” o “Neurobiología Celular y Molecular” o “Biología del Desarrollo Animal”, del Departamento Fisiología. Asimismo, designar los miembros del tribunal propuestos en el Anexo I de la citada Resolución.

26.-EX-2023-00254674- -UNC-ME#FCEFYN - La Comisión de Enseñanza aconseja: Hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales en su RHCD-2023-532-E-UNC-DEC#FCEFYN, que consta en orden 20, y se anexa a la presente y, en consecuencia, aprobar el llamado a concurso público de títulos, antecedentes y oposición para proveer 1 (un) cargo de Profesor/a Titular con dedicación exclusiva en la Asignatura “Probabilidad y Estadística”, del Departamento Matemática. Asimismo, designar los miembros del tribunal propuestos en el Anexo I de la citada Resolución.

27.-EX-2023-00355632- -UNC-ME#FCEFYN - La Comisión de Enseñanza aconseja: Hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales en su RHCD-2023-509-E-UNC-DEC#FCEFYN, que consta en orden 28, y se anexa a la presente y, en consecuencia, aprobar el llamado a concurso público de títulos, antecedentes y oposición para proveer 1 (un) cargo de Profesor/a Titular con dedicación exclusiva en las Asignaturas “Morfología Vegetal” y “Histotecnología aplicada al Procesamiento de Material Biológico”, del Departamento Diversidad Biológica y Ecología. Asimismo, designar los miembros del tribunal propuestos en el Anexo I de la citada Resolución.

28.-EX-2023-00407120- -UNC-ME#FCEFYN - La Comisión de Enseñanza aconseja: Hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales en su RHCD-2023-592-E-UNC-DEC#FCEFYN, que consta en orden 24, y se anexa a la presente y, en consecuencia, aprobar el llamado a concurso público de títulos, antecedentes y oposición para proveer 1 (un) cargo de Profesor/a Titular con dedicación exclusiva en las Asignaturas “Legislación y Ética Profesional”, “Ingeniería Legal y Ética”, “Ingeniería Legal” y “Gestión de Organizaciones Industriales”, del Departamento Ingeniería Económica y Legal. Asimismo, designar los miembros del tribunal propuestos en el Anexo I de la citada Resolución.

29.-EX-2023-00495932- -UNC-ME#FCQ - La Comisión de Enseñanza aconseja: Hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Ciencias Químicas en sus RHCD-2023-682-E-UNC-DEC#FCQ, que constan en orden 29, y se anexa a la presente y, en consecuencia, aprobar el llamado a concurso público de títulos, antecedentes y oposición para proveer 3 (tres) cargos de Profesor/a Asociado/a, con dedicación exclusiva, para Área Docente: Todas las asignaturas del Departamento Química Orgánica y Área de Investigación: “Materiales poliméricos, híbridos y nano arquitectónicos” o “Productos a partir de pirólisis de biomasa y síntesis de heterociclos” o “Síntesis Orgánica Asistida por Modelado Molecular” o “Síntesis Orgánica y Catálisis” o “Productos orgánicos naturales bioactivos” o “Fotoquímica orgánica, catálisis metálica y biocatálisis” o “Química supramolecular y sistemas nanoestructurados” o “Química orgánica analítica”; del Departamento de Química Orgánica. Asimismo, designar los miembros del tribunal propuestos en la citada Resolución.

30.-EX-2023-00520836- -UNC-ME#CNM - La Comisión de Enseñanza aconseja: Hacer lugar a lo solicitado por el Colegio Nacional de Monserrat en su RDIR-2023-489-E-UNC-DIR#CNM y NO-2023-00580059-UNC-CNM de órdenes 11 y 16, que se anexan a la presente y, en consecuencia, aprobar el llamado a Concurso de títulos, antecedentes y oposición para cubrir 12 (doce) horas cátedra de Formación Ética y Ciudadana I, en el marco de la OHCS 14/2012, teniendo en consideración lo informado por la Secretaría de Asuntos Académicos en el orden 19.

Asimismo, designar los miembros del tribunal propuestos en el Anexo de la RDIR-2023-489-E-UNC-DIR#CNM.

Delegar de forma excepcional y únicamente para este concurso, en el Director del Colegio Nacional de Monserrat la designación de los veedores estudiantiles.

31.-EX-2023-00523708- -UNC-ME#FCQ - La Comisión de Enseñanza aconseja: Hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Ciencias Químicas en su RHCD-2023-683-E-UNC-DEC#FCQ, que constan en orden 29, y se anexa a la presente y, en consecuencia, aprobar el llamado a concurso público de títulos, antecedentes y oposición para proveer 6 (seis) cargos de Profesor/a Adjunto/a, con dedicación simple -Art. 49º in fine-, para: Área Docente: Todas las asignaturas del Departamento Química Orgánica y Área de Investigación: “Materiales poliméricos, híbridos y nano arquitectónicos” o “Productos a partir de pirólisis de biomasa y síntesis de heterociclos” o “Síntesis Orgánica Asistida por Modelado Molecular” o “Síntesis Orgánica y Catálisis” o “Productos orgánicos naturales bioactivos” o “Fotoquímica orgánica, catálisis metálica y biocatálisis” o “Química supramolecular y sistemas nanoestructurados” o “Química orgánica analítica”; del Departamento de Química Orgánica. Asimismo, designar los miembros del tribunal propuestos en la citada Resolución.

Llamados a Concurso - Rectificación de tribunal

32.-EX-2023-00189763- -UNC-ME#FD - La Comisión de Enseñanza aconseja: Hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Derecho, en sus RHCD-2023-193-E-UNC-DEC#FD, RHCD-2023-194-E-UNC-DEC#FD RHCD-2023-240-E-UNC-DEC#FD y RHCD-2023-458-E-UNC-DEC#FD, que constan en órdenes 6, 18 (pg. 13/39) y 29, y se anexan a la presente y, en consecuencia, rectificar la RHCS 873/2014, en lo referido a la conformación al tribunal de la siguiente manera:

Titulares:

Dr. Roberto José DOMÍNGUEZ
Dr. César VALLEJOS TRESSSENS
Dr. Carlos Alejandro GRILLO

Suplentes:

Dr. Juan Ignacio ORSINI
Dr. Juan Pablo MUGNOLO
Dr. Oscar ZAS

Veedores Estudiantiles

Titular: Florencia POVARCHIK DNI 35.573.789
Suplente: Matías AUN MANCINI DNI 42.858.921

Veedores Egresados

Titular: Ab. Juan Manuel FERNÁNDEZ LÓPEZ

Suplente: Ab. Nicolás Lionel MUSSO DNI 35.572.812

Teniendo en consideración la RHCS-2018-933-E-UNC-REC, y lo informado por el departamento de Concurso Docente en orden 23.

Asimismo, dejar sin efecto la RHCS-2019-856-E-UNC-REC.

Designaciones por Concurso

33.-EX-2020-00192425- -UNC-ME#FCM - En función de lo establecido por la RHCS 167/2006, hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Ciencias Médicas en su RHCD-2023-500-E-UNC-DEC#FCM, que consta en el orden 63 y se anexa a la presente y, en consecuencia, designar por concurso al Dr. Raúl Roberto Alejandro José SOSA (Leg. 23.593), en el cargo de Profesor Titular con dedicación semiexclusiva en la cátedra de Semiología - UHMI N° 5 - Hospital Tránsito Cáceres de Allende, desde la fecha y hasta el 18-03-2029, día anterior al cual el citado docente cumple 70 años de edad.

34.-EX-2023-00359210- -UNC-ME#FCEFYN - En función de lo establecido por la RHCS 167/2006, hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales en su RHCD-2023-624-E-UNC-DEC#FCEFYN, que consta en el orden 16 y se anexa a la presente y, en consecuencia, designar por concurso al Dr. Juan Manuel RODRÍGUEZ (Leg. 44.000), en el cargo de Profesor Titular con dedicación exclusiva en “Uso Sustentable de Recursos Naturales” y “Legislación en Biología”, del Departamento Diversidad Biológica y Ecología, desde la fecha y por el término reglamentario de 7 (siete) años.

Licencias

35.-EX-2021-00143906- -UNC-ME#ESCMB - Las Comisiones de Vigilancia y Reglamento, y de Enseñanza aconsejan: Hacer lugar a lo solicitado por la Escuela Superior de Comercio Manuel Belgrano en su NO-2021-00169016-UNC-DIR#ESCMB de orden 7, que se anexa a la presente y, en consecuencia, otorgar licencia sin goce de haberes, por cargo de mayor jerarquía, del 01-03-2021 al 28-02-2023 al Prof. Eduardo David FERNÁNDEZ (Leg. 20.289) en 6 (seis) hs. cátedra titulares de Educación Física y Deportes (Cód. 318).

La Escuela Superior de Comercio Manuel Belgrano deberá dar cumplimiento a lo establecido en el Art. 70 del Estatuto Universitario y el Art. 63 del Convenio Colectivo de Trabajo aprobado por RHCS 1222/2014.

36.-EX-2021-00746348- -UNC-ME#ESCMB - Las Comisiones de Vigilancia y Reglamento, y de Enseñanza aconsejan: Hacer lugar a lo solicitado por la Escuela Superior de Comercio Manuel Belgrano en su NO-2021-00758745-UNC-DIR#ESCMB de orden 5, que se anexa a la presente y, en consecuencia, otorgar licencia sin goce de haberes, por cargo de mayor jerarquía, del 21-12-2021 al 31-07-2023 a la Prof. Andrea del Valle MARINELLI (Leg. 32.910) en 34 (treinta y cuatro) hs. cátedra titulares de Matemática (Cód. 318).

Asimismo, autorizar el dictado como carga anexa a sus funciones, a la Prof. Andrea del Valle MARINELLI (Leg. 32.910) de 6 (seis) hs. cátedra titulares de Matemática (Cód. 318), desde el 21-12-2021 al 31-07-2023.

Comités Evaluadores

37.-EX-2022-00999514- -UNC-ME#FAUD - La Comisión de Enseñanza aconseja: Hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño en sus RHCD-2023-129-E-UNC-DEC#FAUD, que constan en orden 22, y se anexa a la presente y, en consecuencia, aprobar la conformación de 1 (un) Comité Evaluador para el Área de Morfología 2021, que analizará los méritos académicos y la actividad docente de los/las Profesores/as cuyas designaciones por concurso venzan en el periodo comprendido entre el 1 de noviembre de 2020 y el 31 de octubre de 2021, teniendo en consideración lo establecido por los arts. 6° y 9° de la OHCS 6/2008. Asimismo, designar los miembros del tribunal propuestos en la citada Resolución.

38.-EX-2023-00050330- -UNC-ME#FP - La Comisión de Enseñanza aconseja: Hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Psicología, en sus RHCD-2023-73-E-UNC-DEC#FP, RHCD-2023-115-E-UNC-DEC#FP y RHCD-2023-141-E-UNC-DEC#FP, que constan en los órdenes 25, 49 y 55 respectivamente y se anexan a la presente y, en consecuencia, aprobar la conformación de 1 (un) Comité Evaluador del Ciclo Medio, que analizará los méritos académicos y la actividad docente de los/las Profesores/as cuyas designaciones por concurso venzan en el periodo comprendido entre el 1 de noviembre de 2022 y el 31 de octubre de 2023, teniendo en consideración lo establecido por los arts. 6° y 9° de la OHCS 6/2008. Asimismo, designar los miembros del tribunal propuestos en las citadas Resoluciones.

39.-EX-2023-00246931- -UNC-ME#FCEFYN - La Comisión de Enseñanza aconseja: Hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales, en sus RHCD-2023-498-E-UNC-DEC#FCEFYN, que consta en orden 36 y se anexa a la presente y, en consecuencia, aprobar la conformación de 3 (tres) Comités Evaluadores para las Áreas “Hidráulica Básica y Laboratorio”, “Hidráulica Aplicada” y “Ambiente y Sanitaria” del Departamento Hidráulica, que analizarán los méritos académicos y la actividad docente de los/las Profesores/as cuyas designaciones por concurso venzan en el periodo comprendido entre el 1 de noviembre de 2022 y el 31 de octubre de 2023, teniendo en consideración lo establecido por los arts. 6° y 9° de la OHCS 6/2008. Asimismo, designar los miembros del tribunal propuestos en la citada Resolución.

40.-EX-2023-00401260- -UNC-ME#FA - La Comisión de Enseñanza aconseja: Hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Artes, en su RHCD-2023-200-E-UNC-DEC#FA, que consta en orden 12 y se anexa a la presente y, en consecuencia, aprobar la conformación de 1 (un) Comité Evaluador - Área de Formación Docente en Artes, que analizará los méritos académicos y la actividad docente de los/las Profesores/as cuyas designaciones por concurso venzan en el periodo comprendido entre, 1 de noviembre de 2022 y el 31 de octubre de 2023, teniendo en consideración lo establecido por los arts. 6° y 9° de la OHCS 6/2008. Asimismo, designar los miembros del tribunal propuestos en la citada Resolución.

41.-EX-2023-00050373- -UNC-ME#FP - La Comisión de Enseñanza aconseja: Hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Psicología en sus RHCD-2023-75-E-UNC-DEC#FP y RHCD-2023-147-E-UNC-DEC#FP, que constan en órdenes 25 y 49, y se anexan a la presente y, en consecuencia, aprobar la conformación de 1 (un) Comité Evaluador para el Ciclo Inicial,

que analizará los méritos académicos y la actividad docente de los/las Profesores/as cuyas designaciones por concurso venzan en el periodo comprendido entre el 1 de noviembre de 2021 y el 31 de octubre de 2022, teniendo en consideración lo establecido por los arts. 6° y 9° de la OHCS 6/2008. Asimismo, designar los miembros del tribunal propuestos en las citadas Resoluciones.

Renuncias

42.-EX-2021-00209322- -UNC-ME#ESCMB - En función de lo establecido por la RHCS 167/2006, hacer lugar a lo solicitado por la Escuela Superior de Comercio Manuel Belgrano en sus NO-2021-00236975-UNC-DIR#ESCMB y NO-2022-01003627-UNC-DIR#ESCMB de órdenes 8 y 35, que se anexan a la presente y, en consecuencia, aceptar la renuncia a partir del 22-04-2021, presentada por la Prof. María Eugenia MERA (Leg. 29.423) a 1 (una) hora cátedra titular de Taller Orientado II: Economía y Administración (Cód. 318), por haber accedido a un cargo de mayor jerarquía.

43.-EX-2023-00245141- -UNC-ME#FCE - En función de lo establecido por la RHCS 167/2006, hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Ciencias Económicas en su RD-2023-407-E-UNC-DEC#FCE y RHCD-2023-453-E-UNC-DEC#FCE en ordenes 11 y 25 respectivamente, que se anexan a la presente y, en consecuencia, aceptar la renuncia a partir del 04-04-2023, presentada por el Esp. Martín Ernesto QUADRO (Leg. 34.913) al cargo de Profesor Asociado por concurso con dedicación semiexclusiva, del departamento de Contabilidad y Ciencias Jurídicas, por haber accedido a un cargo de mayor jerarquía.

44.-EX-2023-00497045- -UNC-ME#FO - En función de lo establecido por la RHCS 167/2006, hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Odontología en su RHCD-2023-161-E-UNC-DEC#FO y su ampliación RHCD-2023-240-E-UNC-DEC#FO, en los órdenes 5 y 17 respectivamente, que se anexan a la presente y, en consecuencia, aceptar a partir del 01-07-2023, la renuncia condicionada, en los términos previstos por los Decretos 8820/1962, 9202/1962, 577/1963 y 1445/1969, presentada por la Dra. Mabel Noemí BRUNOTTO (Leg. 32.986) al cargo de Profesora Titular con dedicación exclusiva, por concurso de la cátedra de Biología Celular "A", del departamento de Biología Bucal a fin de acogerse a la jubilación.

45.-EX-2023-00650520- -UNC-ME#FCQ - En función de lo establecido por la RHCS 167/2006, hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Ciencias Químicas en su RHCD-2023-679-E-UNC-DEC#FCQ en orden 14, que se anexa a la presente y, en consecuencia, aceptar la renuncia a partir del 25-07-2023, presentada por la Dra. Andrea María SMANIA (Leg. 30.747) al cargo de Profesora Asociada por concurso con dedicación exclusiva, con Función docente: Biotecnología y Función de Investigación: Genética, del departamento de Química Biológica Ranwel Caputto, por haber accedido a un cargo de mayor jerarquía.

46.-EX-2023-00653347- -UNC-ME#FCQ - En función de lo establecido por la RHCS 167/2006, hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Ciencias Químicas en su RHCD-2023-681-E-UNC-DEC#FCQ en el orden 14, que se anexa a la presente y, en consecuencia, aceptar la renuncia a partir del 25-07-2023, presentada por la Dra. María Laura FANANI (Leg. 34.926) al cargo de Profesora Asociada dedicación exclusiva por concurso con Función

Docente: Asignaturas del Departamento y Función de Investigación: Biofísica-Química, del Departamento de Química Biológica Ranwel Caputto, por haber accedido a un cargo de mayor jerarquía.

Renuncias Definitivas

47.-EX-2023-00448177- -UNC-ME#FCEFYN - En función de lo establecido por la RHCS 167/2006, hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales en su RD-2023-1848-E-UNC-DEC#FCEFYN en el orden 14 que se anexa a la presente y, en consecuencia, aceptar la renuncia definitiva presentada por el Mgter. Ing. Rubén Eloy VILLAFANE (Leg. 29.924) al cargo de Profesor Titular dedicación simple, por concurso en Elementos y Equipos Eléctricos del Departamento de Electrotecnia, a partir del 01-06-2023, para acogerse a la jubilación. Agradecer al Mgter. Ing. VILLAFANE la importante tarea desarrollada en la citada dependencia.

48.-EX-2023-00557306- -UNC-ME#FCEFYN - En función de lo establecido por la RHCS 167/2006, hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales en su RD-2023-1921-E-UNC-DEC#FCEFYN en el orden 9 que se anexa a la presente y, en consecuencia, aceptar la renuncia definitiva presentada por el Dr. Raúl LIRA (Leg. 19.475) al cargo de Profesor Titular dedicación simple, por concurso en Geología de los Yacimientos Minerales del Departamento de Geología Básica, a partir del 01-07-2023, para acogerse a la jubilación. Agradecer al Dr. LIRA la importante tarea desarrollada en la citada dependencia.

CAED - Renuncia y Designación Integrante

49.-EX-2023-00519069- -UNC-ME#FL - Las Comisiones de Vigilancia y Reglamento, y de Enseñanza aconsejan: Hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Lenguas en sus RHCD-2023-154-E-UNC-DEC#FL, RHCD-2023-196-E-UNC-DEC#FL y RHCD-2023-209-E-UNC-DEC#FL, que constan en ordenes 6, 9 y 20 respectivamente, y se anexan a la presente y, en consecuencia, aceptar la renuncia de la Esp. Silvia MIRANDA de TORRES (Leg. 25.375) como miembro de Comisión Asesora de Evaluación Docente, agradeciendo su trabajo y compromiso.

Designar a la Mgter. Lidia Rosa SOLER (Leg. 21.593), como representante de dicha facultad para integrar la Comisión Asesora de Evaluación Docente del HCS, de acuerdo a lo establecido en el artículo 18° de la OHCS 6/2008.

Renovación de designaciones por concurso

50.-EX-2022-00528160- -UNC-ME#FP - En función de lo establecido por la RHCS 167/2006, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Psicología en su RHCD-2023-127-E-UNC-DEC#FP y, en consecuencia, renovar la designación por concurso del Prof. Juan de la Cruz ARGANARAZ, Leg. 31517, en el cargo de Profesor Adjunto con dedicación exclusiva en la cátedra Psicoanálisis, a partir del 23 de julio de 2019 y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador en orden 9, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente en los órdenes 20 y 21, cuyos términos se compartan y lo establecido por la RR 1933/2018 (t.o. de la OHCS 6/2008).

51.-EX-2022-00392424- -UNC-ME#FA - En función de lo establecido por la RHCS 167/2006, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Artes en su RHCD-2023-177-E-UNC-DEC#FA y, en consecuencia, renovar la designación por concurso de la Prof. Zulema Isabel BORRA, Leg. 28910, en el cargo de Profesora Titular con dedicación semiexclusiva en la asignatura Diseño I y Problemática de la Imagen Escénica del Departamento Académico de Teatro, a partir del 3 de septiembre de 2020 y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador en orden 38, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente en los órdenes 54 y 55, cuyos términos se comparten y lo establecido por la RR 1933/2018 (t.o. de la OHCS 6/2008).

52.-EX-2021-00615508- -UNC-ME#FA - En función de lo establecido por la RHCS 167/2006, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Artes en su RHCD-2023-198-E-UNC-DEC#FA y, en consecuencia, renovar la designación por concurso de la Prof. Livia Felisa GIRAUDO, Leg. 30755, en el cargo de Profesora Adjunta con dedicación semiexclusiva en la asignatura Introducción a los Estudios Musicales y Curso Preparatorio del Departamento Académico de Música, a partir del 1 de noviembre de 2020 y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador en orden 37, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente en los órdenes 55 y 56, cuyos términos se comparten y lo establecido por la RR 1933/2018 (t.o. de la OHCS 6/2008).

53.-EX-2022-00258275- -UNC-ME#FCEFYN - En función de lo establecido por la RHCS 167/2006, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales en su RHCD-2023-480-E-UNC-DEC#FCEFYN y, en consecuencia, renovar la designación por concurso del Ing. Roberto Raúl ROSSI, Leg. 46190, en el cargo de Profesor Asociado con dedicación exclusiva en Electrónica Digital I y en Procesamiento Digital de Señales del Departamento Electrónica, a partir del 26 de octubre de 2022 y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador en orden 6, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente en los órdenes 18 y 19, cuyos términos se comparten y lo establecido por la RR 1933/2018 (t.o. de la OHCS 6/2008).

54.-EX-2022-00266630- -UNC-ME#FCEFYN - En función de lo establecido por la RHCS 167/2006, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales en su RHCD-2023-492-E-UNC-DEC#FCEFYN y, en consecuencia, renovar la designación por concurso de la Ing. Nancy BRAMBILLA, Leg. 31643, en el cargo de Profesora Titular con dedicación simple en Teoría de Redes y Control del Departamento Electrónica, a partir del 29 de junio de 2022 y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador en orden 5, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente en los órdenes 17 y 18, cuyos términos se comparten y lo establecido por la RR 1933/2018 (t.o. de la OHCS 6/2008).

55.-EX-2023-00076936- -UNC-ME#FCEFYN - En función de lo establecido por la RHCS 167/2006, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales en su RHCD-2023-491-E-UNC-DEC#FCEFYN y, en consecuencia, renovar la designación por concurso de la Esp. María Gabriela CULASSO, Leg. 37715, en el cargo de Profesora Adjunta con dedicación simple en Estructuras Metálicas y de Madera del Departamento

Estructuras, a partir del 4 de julio de 2023 y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador en orden 7, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente en los órdenes 18 y 19, cuyos términos se comparten y lo establecido por la RR 1933/2018 (t.o. de la OHCS 6/2008).

56.-EX-2022-00252116- -UNC-ME#FCEFYN - En función de lo establecido por la RHCS 167/2006, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales en su RHCD-2023-490-E-UNC-DEC#FCEFYN y, en consecuencia, renovar la designación por concurso del Ing. Narciso NOVILLO, Leg. 27676, en el cargo de Profesor Adjunto con dedicación semiexclusiva en Análisis Estructural y en Mecánica de las Estructuras I del Departamento Estructuras, a partir del 1 de junio de 2022 y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador en orden 6, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente en los órdenes 18 y 19, cuyos términos se comparten y lo establecido por la RR 1933/2018 (t.o. de la OHCS 6/2008).

57.-EX-2022-00070966- -UNC-ME#FCEFYN - En función de lo establecido por la RHCS 167/2006, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales en su RHCD-2023-489-E-UNC-DEC#FCEFYN y, en consecuencia, renovar la designación por concurso del Dr. José Domingo CUOZZO, Leg. 45973, en el cargo de Profesor Adjunto con dedicación semiexclusiva en Instrumental y Mediciones Electrónicas y en Formulación y Evaluación de Proyectos Industriales del Departamento Electrónica, a partir del 18 de febrero de 2021 y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador en orden 7, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente en los órdenes 18 y 19, cuyos términos se comparten y lo establecido por la RR 1933/2018 (t.o. de la OHCS 6/2008).

58.-EX-2022-00314642- -UNC-ME#FCEFYN - En función de lo establecido por la RHCS 167/2006, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales en su RHCD-2023-125-E-UNC-DEC#FCEFYN y RD-2023-1245-E-UNC-DEC#FCEFYN y, en consecuencia, renovar la designación por concurso del Ing. Francisco Alberto DELGADINO, Leg. 25806, en el cargo de Profesor Titular con dedicación exclusiva en Economía - Finanzas de Empresas del Departamento Ingeniería Económica y Legal, a partir del 5 de mayo de 2022 y hasta el 15 de febrero de 2024, día anterior al cual el citado docente cumple 70 años de edad, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador en el orden 8, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente en los órdenes 36 y 37, cuyos términos se comparten y lo establecido por la OHCS 6/2008 (t.o. de la RR 1933/2018) y el Artículo 70 del Estatuto Universitario.

59.-EX-2022-00253666- -UNC-ME#FCEFYN - En función de lo establecido por la RHCS 167/2006, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales en su RHCD-2023-495-E-UNC-DEC#FCEFYN y, en consecuencia, renovar la designación por concurso del Ing. Juan Cayetano GALLEGUILLO, Leg. 36253, en el cargo de Profesor Adjunto con dedicación simple en Teoría de las Comunicaciones del Departamento Electrónica, a partir del 24 de agosto de 2022 y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador en orden 6, por la Comisión

Asesora de Evaluación Docente en los órdenes 18 y 19, cuyos términos se comparten y lo establecido por la RR 1933/2018 (t.o. de la OHCS 6/2008).

60.-EX-2022-00839374- -UNC-ME#FCEFYN - En función de lo establecido por la RHCS 167/2006, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales en su RHCD-2023-494-E-UNC-DEC#FCEFYN y, en consecuencia, renovar la designación por concurso de la Ing. Claudia Alejandra ROITMAN, Leg. 27525, en el cargo de Profesora Asistente con dedicación simple en Introducción a la Ingeniería del Departamento Enseñanza de la Ciencia y la Tecnología, a partir del 1 de marzo de 2023 y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador en orden 6, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente en los órdenes 18 y 19, cuyos términos se comparten y lo establecido por la RR 1933/2018 (t.o. de la OHCS 6/2008).

61.-EX-2022-00260207- -UNC-ME#FCEFYN - En función de lo establecido por la RHCS 167/2006, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales en su RHCD-2023-554-E-UNC-DEC#FCEFYN y, en consecuencia, renovar la designación por concurso del Ing. Daniel Ernesto PÉREZ, Leg. 42673, en el cargo de Profesor Adjunto con dedicación semiexclusiva en Máquinas II del Departamento Máquinas, a partir del 17 de noviembre de 2021 y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador en orden 7, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente en los órdenes 18 y 19, cuyos términos se comparten y lo establecido por la RR 1933/2018 (t.o. de la OHCS 6/2008).

62.-EX-2022-00249834- -UNC-ME#FCEFYN - En función de lo establecido por la RHCS 167/2006, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales en su RHCD-2023-553-E-UNC-DEC#FCEFYN y, en consecuencia, renovar la designación por concurso del Ing. Carlos Alberto LASSERRE, Leg. 33947, en el cargo de Profesor Adjunto con dedicación simple en Máquinas I del Departamento Máquinas, a partir del 1 de diciembre de 2021 y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador en orden 6, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente en los órdenes 18 y 19, cuyos términos se comparten y lo establecido por la RR 1933/2018 (t.o. de la OHCS 6/2008).

63.-EX-2022-00276107- -UNC-ME#FCEFYN - En función de lo establecido por la RHCS 167/2006, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales en su RHCD-2023-557-E-UNC-DEC#FCEFYN y, en consecuencia, renovar la designación por concurso del Ing. José Luis SERRANO, Leg. 33452, en el cargo de Profesor Adjunto con dedicación semiexclusiva en Motores de Aviación del Departamento Máquinas, a partir del 13 de abril de 2022 y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador en orden 6, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente en los órdenes 18 y 19, cuyos términos se comparten y lo establecido por la RR 1933/2018 (t.o. de la OHCS 6/2008).

64.-EX-2022-00264342- -UNC-ME#FCEFYN - En función de lo establecido por la RHCS 167/2006, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales

en su RHCD-2023-556-E-UNC-DEC#FCEFYN y, en consecuencia, renovar la designación por concurso del Ing. Santiago LAGIER, Leg. 42672, en el cargo de Profesor Asistente con dedicación semiexclusiva en Máquinas I del Departamento Máquinas, a partir del 15 de diciembre de 2021 y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador en orden 7, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente en los órdenes 18 y 19, cuyos términos se comparten y lo establecido por la RR 1933/2018 (t.o. de la OHCS 6/2008).

65.-EX-2022-00258010- -UNC-ME#FCEFYN - En función de lo establecido por la RHCS 167/2006, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales en su RHCD-2023-559-E-UNC-DEC#FCEFYN y, en consecuencia, renovar la designación por concurso del Mag. Raúl Eduardo ECHEGARAY, Leg. 35511, en el cargo de Profesor Adjunto con dedicación simple en Instrumental y Mediciones Electrónicas del Departamento Electrónica, a partir del 10 de agosto de 2022 y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador en orden 6, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente en los órdenes 18 y 19, cuyos términos se comparten y lo establecido por la RR 1933/2018 (t.o. de la OHCS 6/2008).

66.-EX-2023-00623108- -UNC-ME#FCEFYN - En función de lo establecido por la RHCS 167/2006, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales en su RHCD-2023-561-E-UNC-DEC#FCEFYN y, en consecuencia, renovar la designación por concurso de la Dra. Leticia TARRAB, Leg. 42465, en el cargo de Profesora Asistente con dedicación exclusiva en Laboratorio de Hidráulica y Mecánica de los Fluidos del Departamento Hidráulica, a partir del 27 de marzo de 2020 y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador en orden 6, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente en los órdenes 18 y 19, cuyos términos se comparten y lo establecido por la RR 1933/2018 (t.o. de la OHCS 6/2008).

67.-EX-2022-00274359- -UNC-ME#FCEFYN - En función de lo establecido por la RHCS 167/2006, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales en su RHCD-2023-560-E-UNC-DEC#FCEFYN y, en consecuencia, renovar la designación por concurso del Ing. Hugo Nicolás PAILOS, Leg. 34323, en el cargo de Profesor Adjunto con dedicación exclusiva en Sistema de Control II y en Laboratorio de Animatrónica y Control Dinámico y Electro - Industrial del Departamento Electrónica, a partir del 18 de mayo de 2022 y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador en orden 6, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente en los órdenes 18 y 19, cuyos términos se comparten y lo establecido por la RR 1933/2018 (t.o. de la OHCS 6/2008).

68.-EX-2022-00267476- -UNC-ME#FCEFYN - En función de lo establecido por la RHCS 167/2006, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales en su RHCD-2023-552-E-UNC-DEC#FCEFYN y, en consecuencia, renovar la designación por concurso del Ing. Adrián Claudio AGÜERO, Leg. 29699, en el cargo de Profesor Adjunto con dedicación simple en Sistemas de Control I y Electrónica del Departamento Electrónica, a partir del 5 de octubre de 2022 y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo

dictaminado por el respectivo Comité Evaluador en orden 6, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente en los órdenes 18 y 19, cuyos términos se comparten y lo establecido por la RR 1933/2018 (t.o. de la OHCS 6/2008).

69.-EX-2022-00264396- -UNC-ME#FCEFYN - En función de lo establecido por la RHCS 167/2006, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales en su RHCD-2023-551-E-UNC-DEC#FCEFYN y, en consecuencia, renovar la designación por concurso del Ing. Pablo Ernesto HERENÛU, Leg. 42671, en el cargo de Profesor Asistente con dedicación semiexclusiva en Máquinas I y en Mecanismos y Elementos de Máquinas del Departamento Máquinas, a partir del 1 de diciembre de 2021 y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador en orden 6, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente en los órdenes 18 y 19, cuyos términos se comparten y lo establecido por la RR 1933/2018 (t.o. de la OHCS 6/2008).

70.-EX-2023-00091674- -UNC-ME#FFYH - En función de lo establecido por la RHCS 167/2006, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Filosofía y Humanidades en su RHCD-2023-365-E-UNC-DEC#FFYH y, en consecuencia, renovar la designación por concurso del Prof. Esteban TORRES CASTAÑOS, Leg. 49359, en el cargo de Profesor Asistente con dedicación semiexclusiva en la cátedra “Sociología” de la Escuela de Filosofía, a partir del 11 de marzo de 2023 y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador en orden 15, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente en los órdenes 26 y 27, cuyos términos se comparten y lo establecido por la RR 1933/2018 (t.o. de la OHCS 6/2008).

71.-EX-2023-00094646- -UNC-ME#FFYH - En función de lo establecido por la RHCS 167/2006, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Filosofía y Humanidades en su RHCD-2023-390-E-UNC-DEC#FFYH y, en consecuencia, renovar la designación por concurso de la Prof. Angelina GARCÍA, Leg. 47570, en el cargo de Profesora Asistente con dedicación simple en la cátedra “Problemáticas de la Bioantropología” del Departamento de Antropología, a partir del 7 de agosto de 2023 y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador en orden 14, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente en los órdenes 26 y 27, cuyos términos se comparten y lo establecido por la RR 1933/2018 (t.o. de la OHCS 6/2008).

72.-EX-2023-00063805- -UNC-ME#FFYH - En función de lo establecido por la RHCS 167/2006, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Filosofía y Humanidades en su RHCD-2023-389-E-UNC-DEC#FFYH y, en consecuencia, renovar la designación por concurso de la Prof. Silvia ANDERLINI, Leg. 32218, en el cargo de Investigadora en formación a nivel de Profesora Asistente con dedicación simple en el Área Letras del Centro de Investigaciones “María Saleme de Burnichón”, a partir del 2 de octubre de 2023 y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador en orden 14, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente en los órdenes 27 y 28, cuyos términos se comparten y lo establecido por la RR 1933/2018 (t.o. de la OHCS 6/2008).

73.-EX-2023-00088744- -UNC-ME#FFYH - En función de lo establecido por la RHCS 167/2006, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Filosofía y Humanidades en su RHCD-2023-396-E-UNC-DEC#FFYH y, en consecuencia, renovar la designación por concurso del Prof. Santiago LLORENS, Leg. 40550, en el cargo de Profesor Adjunto con dedicación semiexclusiva en la cátedra “Epistemología de la Geografía” del Departamento de Geografía, a partir del 7 de mayo de 2023 y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador en orden 13, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente en los órdenes 25 y 26, cuyos términos se comparten y lo establecido por la RR 1933/2018 (t.o. de la OHCS 6/2008).

74.-EX-2023-00101132- -UNC-ME#FFYH - En función de lo establecido por la RHCS 167/2006, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Filosofía y Humanidades en su RHCD-2023-395-E-UNC-DEC#FFYH y, en consecuencia, renovar la designación por concurso del Prof. Darío Mariano OLMO, Leg. 45787, en el cargo de Profesor Titular con dedicación simple en la cátedra “Antropología Forense” del Departamento de Antropología, a partir del 7 de agosto de 2023 y hasta el 20 de julio de 2027, día anterior al cual la citada docente cumple 70 años de edad, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador en el orden 12, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente en los órdenes 24 y 25, cuyos términos se comparten y lo establecido por la OHCS 6/2008 (t.o. de la RR 1933/2018) y el Artículo 70 del Estatuto Universitario.

75.-EX-2023-00073124- -UNC-ME#FFYH - En función de lo establecido por la RHCS 167/2006, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Filosofía y Humanidades en su RHCD-2023-394-E-UNC-DEC#FFYH y, en consecuencia, renovar la designación por concurso del Prof. Francisco Gustavo PAZZARELLI, Leg. 41329, en el cargo de Profesor Asistente con dedicación simple en la cátedra “Problemáticas de la Arqueología” del Departamento de Antropología, a partir del 7 de agosto de 2023 y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador en orden 13, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente en los órdenes 25 y 26, cuyos términos se comparten y lo establecido por la RR 1933/2018 (t.o. de la OHCS 6/2008).

76.-EX-2023-00074744- -UNC-ME#FFYH - En función de lo establecido por la RHCS 167/2006, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Filosofía y Humanidades en su RHCD-2023-393-E-UNC-DEC#FFYH y, en consecuencia, renovar la designación por concurso del Prof. Darío DEMARCHI, Leg. 26245, en el cargo de Profesor Titular con dedicación simple en la cátedra “Dinámica de Poblaciones Humanas” del Departamento de Antropología, a partir del 14 de diciembre de 2022 y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador en orden 12, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente en los órdenes 24 y 25, cuyos términos se comparten y lo establecido por la RR 1933/2018 (t.o. de la OHCS 6/2008).

77.-EX-2023-00024969- -UNC-ME#FFYH - En función de lo establecido por la RHCS 167/2006, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Filosofía y Humanidades en su RHCD-2023-391-E-UNC-DEC#FFYH y, en consecuencia, renovar la designación por concurso del Prof. Andrés Gustavo LAGUENS, Leg. 25181, en el cargo de Profesor Titular

con dedicación simple para cumplir sus funciones en el “Área Científica” del Museo de Antropología, a partir del 7 de agosto de 2023 y hasta el 24 de noviembre de 2027, día anterior al cual el citado docente cumple 70 años de edad, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador en el orden 13, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente en los órdenes 25 y 26, cuyos términos se comparten y lo establecido por la OHCS 6/2008 (t.o. de la RR 1933/2018) y el Artículo 70 del Estatuto Universitario.

78.-EX-2023-00080103- -UNC-ME#FFYH - En función de lo establecido por la RHCS 167/2006, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Filosofía y Humanidades en su RHCD-2023-399-E-UNC-DEC#FFYH y, en consecuencia, renovar la designación por concurso del Prof. Claudio Fernando DÍAZ, Leg. 36035, en el cargo de Profesor Adjunto con dedicación exclusiva en la cátedra “Sociología del Discurso” de la Escuela de Letras, a partir del 29 de diciembre de 2022 y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador en orden 14, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente en los órdenes 26 y 27, cuyos términos se comparten y lo establecido por la RR 1933/2018 (t.o. de la OHCS 6/2008).

79.-EX-2023-00089134- -UNC-ME#FFYH - En función de lo establecido por la RHCS 167/2006, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Filosofía y Humanidades en su RHCD-2023-400-E-UNC-DEC#FFYH y, en consecuencia, renovar la designación por concurso de la Prof. María Lorena CAPOGROSSI, Leg. 51428, en el cargo de Profesora Asistente con dedicación semiexclusiva en la cátedra “Antropología Social y Cultural” de la Escuela de Historia, a partir del 27 de agosto de 2023 y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador en orden 15, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente en los órdenes 34 y 35, cuyos términos se comparten y lo establecido por la RR 1933/2018 (t.o. de la OHCS 6/2008).

80.-EX-2023-00105831- -UNC-ME#FFYH - En función de lo establecido por la RHCS 167/2006, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Filosofía y Humanidades en su RHCD-2023-366-E-UNC-DEC#FFYH y, en consecuencia, renovar la designación por concurso de la Prof. Mónica del Valle UANINI, Leg. 35693, en el cargo de Profesora Adjunta con dedicación semiexclusiva en la cátedra “Antropología Social y Educación” de la Escuela de Ciencias de la Educación, a partir del 27 de agosto de 2023 y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador en orden 15, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente en los órdenes 27 y 28, cuyos términos se comparten y lo establecido por la RR 1933/2018 (t.o. de la OHCS 6/2008).

81.-EX-2023-00090912- -UNC-ME#FCC - En función de lo establecido por la RHCS 167/2006, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Ciencias de la Comunicación en su RHCD-2023-104-E-UNC-DEC#FCC y, en consecuencia, renovar la designación por concurso de la Prof. Lucía Irene MENGGO, Leg. 24741, en el cargo de Profesora Asistente con dedicación semiexclusiva en la asignatura Historia Social Contemporánea de la Licenciatura en Comunicación Social, a partir del 27 de febrero de 2023 y hasta el 22 de febrero de 2026, día anterior al cual la citada docente cumple 70 años de edad, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador en el orden 7, por la Comisión Asesora de

Evaluación Docente en los órdenes 30 y 31, cuyos términos se comparten y lo establecido por la OHCS 6/2008 (t.o. de la RR 1933/2018) y el Artículo 70 del Estatuto Universitario.

82.-EX-2023-00098573- -UNC-ME#FCC - En función de lo establecido por la RHCS 167/2006, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Ciencias de la Comunicación en su RHCD-2023-109-E-UNC-DEC#FCC y, en consecuencia, renovar la designación por concurso de la Prof. Inés MATHE, Leg. 36251, en el cargo de Profesora Asistente con dedicación semiexclusiva en la asignatura Historia Social Contemporánea, a partir del 22 de mayo de 2023 y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador en orden 11, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente en los órdenes 22 y 23, cuyos términos se comparten y lo establecido por la RR 1933/2018 (t.o. de la OHCS 6/2008).

83.-EX-2023-00118560- -UNC-ME#FCC - En función de lo establecido por la RHCS 167/2006, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Ciencias de la Comunicación en su RHCD-2023-108-E-UNC-DEC#FCC y, en consecuencia, renovar la designación por concurso de la Prof. Carla Elizabeth CARRIZO STAUFFER, Leg. 27599, en el cargo de Profesora Adjunta con dedicación semiexclusiva en la asignatura Estadística Aplicada, a partir del 22 de mayo de 2023 y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador en orden 8, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente en los órdenes 19 y 20, cuyos términos se comparten y lo establecido por la RR 1933/2018 (t.o. de la OHCS 6/2008).

84.-EX-2023-00439111- -UNC-ME#FAUD - En función de lo establecido por la RHCS 167/2006, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño en su RHCD-2023-173-E-UNC-DEC#FAUD y, en consecuencia, renovar la designación por concurso del Arq. Alejandro Pablo SONEIRA, Leg. 27287, en el cargo de Profesor Asistente con dedicación semiexclusiva en la cátedra Arquitectura V-A de la carrera de Arquitectura, a partir del 28 de octubre de 2019 y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador en orden 5, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente en los órdenes 14 y 15, cuyos términos se comparten y lo establecido por la RR 1933/2018 (t.o. de la OHCS 6/2008).

85.-EX-2023-00522023- -UNC-ME#FAUD - En función de lo establecido por la RHCS 167/2006, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño en su RHCD-2023-177-E-UNC-DEC#FAUD y, en consecuencia, renovar la designación por concurso del Arq. Adrián Alexis ZAK, Leg. 38113, en el cargo de Profesor Asistente con dedicación semiexclusiva en la cátedra Construcciones II-A de la carrera de Arquitectura, a partir del 23 de febrero de 2020 y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador en orden 5, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente en los órdenes 14 y 15, cuyos términos se comparten y lo establecido por la RR 1933/2018 (t.o. de la OHCS 6/2008).

86.-EX-2023-00522032- -UNC-ME#FAUD - En función de lo establecido por la RHCS 167/2006, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño en

su RHCD-2023-175-E-UNC-DEC#FAUD y, en consecuencia, renovar la designación por concurso del Arq. Eduardo Carlos WUTHRICH, Leg. 43666, en el cargo de Profesor Asistente con dedicación semiexclusiva en la cátedra Estructuras III-B de la carrera de Arquitectura, a partir del 9 de marzo de 2020 y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador en orden 5, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente en los órdenes 14 y 15, cuyos términos se comparten y lo establecido por la RR 1933/2018 (t.o. de la OHCS 6/2008).

87.-EX-2023-00560178- -UNC-ME#FAUD - En función de lo establecido por la RHCS 167/2006, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño en su RHCD-2023-178-E-UNC-DEC#FAUD y, en consecuencia, renovar la designación por concurso de la Arq. Silvia BONETTO, Leg. 31361, en el cargo de Profesora Adjunta con dedicación exclusiva en la cátedra Morfología I-B de la carrera de Arquitectura, a partir del 28 de septiembre de 2020 y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador en orden 5, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente en los órdenes 14 y 15, cuyos términos se comparten y lo establecido por la RR 1933/2018 (t.o. de la OHCS 6/2008).

88.-EX-2023-00560265- -UNC-ME#FAUD - En función de lo establecido por la RHCS 167/2006, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño en su RHCD-2023-174-E-UNC-DEC#FAUD y, en consecuencia, renovar la designación por concurso del D. I. Diego César SPERONI, Leg. 46863, en el cargo de Profesor Adjunto con dedicación semiexclusiva en la cátedra de Ergonomía II de la carrera de Diseño Industrial, a partir del 13 de octubre de 2020 y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador en orden 5, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente en los órdenes 14 y 15, cuyos términos se comparten y lo establecido por la RR 1933/2018 (t.o. de la OHCS 6/2008).

89.-EX-2023-00560098- -UNC-ME#FAUD - En función de lo establecido por la RHCS 167/2006, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño en su RHCD-2023-176-E-UNC-DEC#FAUD y, en consecuencia, renovar la designación por concurso de la Arq. Beatriz Eugenia OJEDA, Leg. 40075, en el cargo de Profesora Asistente con dedicación semiexclusiva en la cátedra de Morfología I-B de la carrera de Arquitectura, a partir del 11 de octubre de 2020 y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador en orden 5, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente en los órdenes 14 y 15, cuyos términos se comparten y lo establecido por la RR 1933/2018 (t.o. de la OHCS 6/2008).

90.-EX-2023-00522079- -UNC-ME#FAUD - En función de lo establecido por la RHCS 167/2006, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño en su RHCD-2023-179-E-UNC-DEC#FAUD y, en consecuencia, renovar la designación por concurso de la Arq. Tomás Enrique VERDINELLI, Leg. 45051, en el cargo de Profesor Asistente con dedicación simple en la cátedra de Estructuras II-B de la carrera de Arquitectura, a partir del 27 de abril de 2020 y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador en orden 5, por la Comisión

Asesora de Evaluación Docente en los órdenes 14 y 15, cuyos términos se comparten y lo establecido por la RR 1933/2018 (t.o. de la OHCS 6/2008).

91.-EX-2023-00380861- -UNC-ME#FL - En función de lo establecido por la RHCS 167/2006, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Lenguas en su RHCD-2023-165-E-UNC-DEC#FL y, en consecuencia, renovar la designación por concurso de la Prof. Stefanía María TOMASINI, Leg. 38525, en el cargo de Profesora Adjunta con dedicación semiexclusiva en la asignatura “Gramática Inglesa I, Sección Inglés”, a partir del 23 de mayo de 2022 y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador en orden 14, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente en los órdenes 31 y 32, cuyos términos se comparten y lo establecido por la RR 1933/2018 (t.o. de la OHCS 6/2008).

92.-EX-2023-00380854- -UNC-ME#FL - En función de lo establecido por la RHCS 167/2006, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Lenguas en su RHCD-2023-176-E-UNC-DEC#FL y, en consecuencia, renovar la designación por concurso de la Prof. Stefanía María TOMASINI, Leg. 38525, en el cargo de Profesora Asistente con dedicación semiexclusiva en la asignatura “Módulos de Idioma Inglés, Área Ciencias Sociales, Carrera de Arquitectura, Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño”, a partir del 5 de agosto de 2022 y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador en orden 14, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente en los órdenes 31 y 32, cuyos términos se comparten y lo establecido por la RR 1933/2018 (t.o. de la OHCS 6/2008).

93.-EX-2022-00966285- -UNC-ME#FL - En función de lo establecido por la RHCS 167/2006, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Lenguas en su RHCD-2023-19-E-UNC-DEC#FL y, en consecuencia, renovar la designación por concurso del Prof. Fabián Humberto NEGRELLI, Leg. 36885, en el cargo de Profesor Titular con dedicación simple en la asignatura “Lecto Comprensión en Lengua Extranjera IV (Inglés), Sección Español”, a partir del 19 de mayo de 2021 y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador en orden 16, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente en los órdenes 35 y 36, cuyos términos se comparten y lo establecido por la RR 1933/2018 (t.o. de la OHCS 6/2008).

94.-EX-2023-00458490- -UNC-ME#FCM - En función de lo establecido por la RHCS 167/2006, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Ciencias Médicas en su RHCD-2023-608-E-UNC-DEC#FCM y, en consecuencia, renovar la designación por concurso de la Lic. María Cristina FERNÁNDEZ REUTER, Leg. 42826, en el cargo de Profesora Asistente con dedicación semiexclusiva en la Asignatura: Comunicación y Lenguaje III de la Escuela de Fonoaudiología, a partir del 1 de abril de 2023 y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador en orden 5, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente en los órdenes 16 y 17, cuyos términos se comparten y lo establecido por la RR 1933/2018 (t.o. de la OHCS 6/2008).

Comisión Asesora de Evaluación Docente - Satisfactorio con observaciones

95.-EX-2021-00672293- -UNC-ME#FFYH - Las Comisiones de Vigilancia y Reglamento, y de Enseñanza aconsejan: Hacer lugar a lo aconsejado por la Comisión Asesora de Evaluación Docente y, en consecuencia, rechazar la impugnación presentada por el Prof. Juan Manuel ZEBALLOS, Leg. 46075, y renovar su designación por concurso en el cargo de Profesor Asistente con dedicación semiexclusiva en la cátedra “Antropología Social y Cultural” de la Escuela de Historia de la Facultad de Filosofía y Humanidades, a partir del 1 de junio de 2022 y por el término de dos años, teniendo en consideración lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador en orden 43, por la Comisión Asesora en los órdenes 67 y 68, cuyos términos se comparten y lo establecido por la RR 1933/2018 (t.o. de la OHCS 6/2008).

Asimismo, aprobar la propuesta detallada para superar las falencias que le fueron señaladas por el Comité Evaluador.

96.-EX-2022-00404253- -UNC-ME#FA - Las Comisiones de Vigilancia y Reglamento, y de Enseñanza aconsejan: Hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Artes en su RHCD-2023-178-E-UNC-DEC#FA y, en consecuencia, renovar la designación por concurso del Prof. Mario Eduardo Sebastián COSTAMAGNA, Leg. 26887, en el cargo de Profesor Adjunto con dedicación semiexclusiva en la asignatura Instrumento Complementario I a IV (Guitarra) del Departamento Académico de Música, a partir del 12 de abril de 2023 y por el término de dos años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador en orden 31, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente en los órdenes 51 y 52, cuyos términos se comparten y lo establecido por la RR 1933/2018 (t.o. de la OHCS 6/2008).

Asimismo, aprobar la propuesta detallada para superar las falencias que le fueron señaladas por el Comité Evaluador.

Comisión Asesora de Evaluación Docente - Anular y nueva evaluación

97.-EX-2023-00095213- -UNC-ME#FFYH - Las Comisiones de Vigilancia y Reglamento, y de Enseñanza aconsejan: Hacer lugar a lo aconsejado por la Comisión Asesora de Evaluación Docente y, en consecuencia, anular la evaluación docente de la Prof. Edurne María ESTEVES, Leg. 80252, en el cargo de Profesora Asistente con dedicación semiexclusiva en la cátedra “Metodología de la Investigación Educativa” de la Escuela de Ciencias de la Educación de la Facultad de Filosofía y Humanidades, de acuerdo a los argumentos expresados por la citada Comisión Asesora en su dictamen obrante en los órdenes 27 y 28, cuyos términos se comparten.

Disponer la realización de una nueva evaluación teniendo en consideración lo establecido por la RR 1933/2018 (T. O. de la OHCS 6/2008).

Recursos

98.-EX-2021-00614858- -UNC-ME#FCC - La Comisión de Vigilancia y Reglamento aconseja: Hacer lugar al Recurso Jerárquico en subsidio presentado por el Prof. Roberto Miguel SNIEZEK en contra de la RD-2023-306-E-UNC-DEC#FCC y, en consecuencia, autorizar al citado Prof. Roberto Miguel SNIEZEK a permanecer en su cargo de Profesor Adjunto interno con dedicación semiexclusiva, en la asignatura “Conducción Periodística en Televisión” de la Licenciatura en Comunicación Social hasta el 29-02-2024.

En la notificación de la presente al recurrente, deberá informarse que queda agotada la vía administrativa.

Todo ello, teniendo en consideración el DDAJ-2023-73052-E-UNC-DGAJ#SG de la Dirección General de Asuntos Jurídicos, que consta en el orden 55 y cuyos términos se comparten.

99.-EX-2022-00295369- -UNC-DGME#SG - La Comisión de Vigilancia y Reglamento aconseja: Rechazar el Recurso Jerárquico interpuesto por la Sra. Analía SANTILLAN (Leg. 41.521) en contra de la RD-2023-487-E-UNC-DEC#FFYH.

Todo ello, teniendo en consideración los DDAJ-2023-73117-E-UNC-DGAJ#SG y DDAJ-2023-73157-E-UNC-DGAJ#SG de la Dirección General de Asuntos Jurídicos, que constan en los órdenes 71 y 78, cuyos términos se comparten.

100.-EX-2022-00550794- -UNC-ME#FCE - La Comisión de Vigilancia y Reglamento aconseja: Rechazar el Recurso Jerárquico interpuesto por el Mgtr. David Augusto GIULIODORI (Leg. 40.054) en contra de la RHCD-2023-430-E-UNC-DEC#FCE, teniendo en consideración el DDAJ-2023-73237-E-UNC-DGAJ#SG de la Dirección de Asuntos Jurídicos, que consta en el orden 86 y cuyos términos se comparten.

En la notificación al impugnante deberá constar que queda agotada la vía administrativa, pudiendo disponer del recurso previsto en el Art. 32 de la Ley 24.521.

TOMAR CONOCIMIENTO

1.-NO-2023-00709700-UNC-HDC#FL - La Facultad de Lenguas eleva el Acta N° 9 del año 2023, correspondiente a la Sesión de su HCD. La misma está disponible en el Digesto Electrónico de esta Universidad.

2.-NO-2023-00730538-UNC-DEC#FCA - La Facultad de Ciencias Agropecuarias eleva las Actas N° 5, 6, 7 y 8 año 2023, correspondiente a las Sesiones de su HCD. Las mismas están disponibles en el Digesto Electrónico de esta Universidad.

3.-EX-2023-00700018- -UNC-ME#FAUD - La Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño eleva las Actas del mes de Julio del año 2023, correspondiente a las Sesiones de su HCD. Las mismas están disponibles en el Digesto Electrónico de esta Universidad.



Ing. Agr. Dra. PAOLA A. CAMPITELLI
PROSECRETARÍA GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA